Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

SOFTWARE DE CONTABILIDAD Y FACTURACIÓN

MÁSTER U. EN FISCALIDAD Y CONTABILIDAD

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:20 | Hash: 94c5995ee226053823b37c4288aad210.

Fecha de publicación: 08-09-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:20 | Hash: 94c5995ee226053823b37c4288aad210.

II.-Presentación

Una adecuada gestión contable es imprescindible para asegurar la viabilidad de una empresa. El/La profesional en esta materia debe dirigir los registros contables diarios, realizar un asesoramiento en materia contable y fiscal, analizar y regularizar los Estados Contables, administrar y consolidar las operaciones bancarias, o elaborar documentos de carácter económico y financiero que surtan efecto sobre cualquier Organismo oficial. Estas son solo algunas de las tareas que conforman el día a día del profesional contable, dónde debido a la heterogeneidad de funciones y al volumen elevado de datos a tratar, las aplicaciones informáticas se han convertido en los últimos años en un instrumento casi imprescindible.

Trabajar con un software que integre todo el área fiscal-contable es necesario para cualquier despacho profesional, poder gestionar la contabilidad y presentar los modelos fiscales tanto de personas físicas como jurídicas y realizar todo el proceso contable hasta la legalización de libros. La automatización de estos procesos en una misma aplicación aumenta la productividad de los profesionales, facilita procesos de auditorías y minimiza errores del personal.

La asignatura tiene como objetivo principal capacitar al estudiante en el desarrollo informático de la gestión de la contabilidad y facturación en la empresa. El aprendizaje obtenido a través de la asignatura le permitirá adquirir las competencias de carácter profesional atribuibles a un/a experto/a en contabilidad. Mediante el enfoque práctico de la metodología, obtendrá las destrezas necesarias para enfrentarse a los programas reales que se le plantean en el ejercicio de su actividad profesional y facilitar de esta forma su inserción laboral.

El/La estudiante deberá contar con conocimientos previos de contabilidad financiera y contabilidad analítica adquiridos tanto en estudios previos como en el módulo del presente Máster que se inicia antes que la presente asignatura.

III.-Resultados de Aprendizaje

CON1. Conocer los principales conceptos fiscales y financieros
CON2. Identificar la realidad financiera de las empresas a partir de su contabilidad
CON4. Conocer la información financiera y fiscal de una empresa
CON6. Conocer la normativa contable española
HAB1. Confeccionar la cuenta de resultados y el balance de situación de una empresa
HAB5. Elaborar informes financieros y fiscales
HAB6. Realizar los registros contables
HAB7. Aplicar la normativa contable y/o fiscal
COM03. Utilizar las normas de valoración contable de patrimonio empresarial a nivel avanzado.
COM05. Formular e interpretar los estados financieros elaborados por las empresas.
COM08. Dominar el software especializado para el registro contable de los elementos patrimoniales del Balance y la cuenta de resultados, así como la gestión de las facturas que se generan a lo largo del ejercicio económico

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:20 | Hash: 94c5995ee226053823b37c4288aad210.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La asignatura se imparte dividida en 8 temas, todos ellos de carácter práctico, aplicando los conocimientos teóricos de los/las estudiantes a un software de gestión contable. Se suceden a lo largo del periodo lectivo, realizando semanalmente prácticas sobre el contenido visto en las sesiones para que los/las estudiantes puedan trabajar con simulaciones donde aprecien diferentes
casuísticas empresariales en material fiscal-contable que se encontrarán en el ámbito profesional.

Tema 1. Introducción: Importancia y alternativas de software para la gestión de la contabilidad y facturación en una empresa. Características generales de A3ECO. Ficheros de datos más habituales de la aplicación.

Tema 2. Alta y configuración de empresas: Creación de empresas que tributan por I.S, personas físicas en régimen fiscal de estimación directa normal, simplificada y objetiva, Grupos de empresas y Atribución de rentas. Parametrización según el modelo censal 036 de la Agencia Tributaria. Apertura y Cierre del ejercicio fiscal en la aplicación.

Tema 3. Configuración del Plan de cuentas: Gestión de cuentas y subcuentas en A3ECO. Parametrización para la correcta automatización de los registros y listados contables.

Tema 4. Sistemas de gestión contable: Contabilización y registro de apuntes tales como facturas expedidas y recibidas, operaciones intracomunitarias, importaciones y exportaciones, facturas rectificativas, compras de inmovilizado, periodificación y alta de vencimientos para una correcta gestión de la tesorería. Aplicación del software al régimen especial de Criterio de caja y al nuevo sistema de gestión online del IVA, Suministro Inmediato de Información (SII). Tramitación de los cobros y pagos, emisión de remesas y control de la morosidad.

Tema 5. Gestión de Inmovilizado: Alta de activos en A3ECO mediante el registro directo o factura de bien de inversión. Configuración del Plan de amortización para cada empresa. Generación automática del asiento de amortización periódico.

Tema 6. Listados contables y Listados de gestión: Obtención en A3ECO del Libro Diario, Libro Mayor, Balance de situación, Listado de pérdidas y ganancias. Obtención del Libro de Registro de Facturas, listado con formato oficial de la AEAT.

Tema 7. Módulos empresariales: Alta de Datos-Base iniciales para el cálculo de los pagos fraccionados de IVA e IRPF. Regularización anual de los módulos en función del epígrafe IAE. Verificación de condiciones para continuar en el régimen de estimación objetiva por módulos.

Tema 8. Configuración y envío telemático de modelos oficiales (IVA e IRPF): Simulación de cumplimentación y envío telemático desde A3ECO hacia la web de la AEAT de determinados modelos como el modelo de autoliquidación del IVA (303).

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Asistencias a las sesiones síncronas de la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Resolución de ejercicios semanales con el software A3ECO
Lecturas	Material de consulta para funcionamiento de A3ECO.
Realización de pruebas	Realización de las prueba de evaluación continua sobre los contenidos tratados.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:20 | Hash: 94c5995ee226053823b37c4288aad210.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	8
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	0
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	12
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	10
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 8	Clases presenciales
Laboratorios experimentales y/o tecnológicos	Semana 1 a Semana 8	Clases prácticas en laboratorio de informática con el software A3ECO
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 1 a Semana 8	Resolución de ejercicios prácticos. El avance en los ejercicios prácticos se realizará de forma coordinada a la impartición de los aspectos teóricos.
Pruebas	Semana 1 a Semana 8	Pruebas de evaluación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:20 | Hash: 94c5995ee226053823b37c4288aad210.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Sistema de Evaluación: Se adopta un sistema de evaluación continua, dónde se realizarán diferentes pruebas a lo largo de las semanas lectivas para incentivar a los alumnos el seguimiento de la asignatura.
Para superar la asignatura de Software de contabilidad y facturación el alumno deberá obtener, tanto en la evaluación ordinaria como en la extraordinaria, una **puntuación mínima de 5,00 puntos** en la calificación final de la asignatura.

Sistemas de Evaluación	Actividad	Carácter	Modalidad	Tipo	Nota mínima	Ponderació n	Periodo
SE A	Resolución de Simulaciones prácticas.	Individual	Presencial	**No Reevaluable**	No	20%	A lo largo de las semanas lectivas
SE B	Prueba de evaluación práctica	Individual	Presencial	**Reevaluable**	5,00	20%	Semana 8
SE C	Prueba de evaluación teórica	Individual	Presencial	**Reevaluable**	5,00	60%	Convocatoria oficial
El profesor al comienzo de curso publicará en el aula virtual el detalle de las características de las pruebas que realizará en los bloques de evaluación descritos.							

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:20 | Hash: 94c5995ee226053823b37c4288aad210.

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:20 | Hash: 94c5995ee226053823b37c4288aad210.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
Resolución de 9 de febreo 2016 del ICAC por la que se desarrolla la norma de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre beneficios (BOE 16 de febrero de 2016)
Los manuales de funcionamiento del software que se podrán utilizar al principio del curso (Guía del Usuario de A3ECO)
Bibliografía complementaria
"Manual de contabilidad financiera: casos prácticos sobre activos no corrientes, instrumentos de patrimonio y patrimonio neto" Leonor Mora (coordinadora) Editorial Delta Publicaciones

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	IRENE GUTIÉRREZ LÓPEZ
Correo electrónico	irene.gutierrez@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	1

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 22:20 | Hash: 94c5995ee226053823b37c4288aad210.